

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. Edición grande 1'50) TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-FUERA (grande 5 | Literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5 Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 30 su distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldán y C., Escudillera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.017

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, gripe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y sordera, etc. Precio del frasco, diez reales.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Si nos fuéramos á circunscribir al término municipal, pronto acabaríamos esta crónica, pues nada de interés que contar á nuestros lectores, ocurrió; pero fuera de este valle de lágrimas no faltó quien de él se acordara, y para bien, lo que no siempre acontece.

Otra vez en Madrid nuestro Alcalde, ha empezado de nuevo sus gestiones para que lo que se le tenía prometido se cumpla, y en efecto, visita y recuerda las palabras dadas á todos los que pueden hacer que no tenga obstáculos el crédito necesario para empezar las obras de defensa en el ejercicio próximo. Es decir, el Sr. Soriano está trabajando al cable tanto por la nación como por Murcia, pues los beneficios que alcanzamos al librarnos de nuevas catástrofes, han de convertirse en economías de grandes auxilios y en evitación de perjuicios para el Estado.

Y no se limita á eso el celoso Alcalde: sancionada la construcción del puente que el Gobierno nos debía, y que hoy es de tan gran necesidad, gestiona también para que se incluya el crédito necesario para las obras.

Muchos, muchísimos á os hemos estado olvidados de la mano tutelar y confados solo á nuestras propias fuerzas, mientras que otras poblaciones han tenido una decidida protección con sus obras de puertos, con las de cuarteles, con fábricas y otros medios de vida y engrandecimiento, y nosotros sin conseguir lo que no era para mejorarnos, sino una obra de caridad, pues tal carácter tiene lo que se encamina á salvar vidas y haciendas siempre en peligro. ¡Habrá llegado ya el día en que de Murcia se acuerden siquiera para eso! Poco hemos de tardar en saberlo, pues los presupuestos del Ministerio de Fomento se han de discutir muy pronto y ellos nos darán la contestación.

También se relaciona con Murcia algo de lo acordado en el Consejo de Ministros, pues quedó convenido se active el expediente para evitar los perjuicios que ocasionaría el hundimiento del cerro de San Jorge en Moratalla.

El Gobierno también se acordó de Murcia en otro sentido, y si no precisamente de Murcia, de la provincia: entre las medidas acordadas para prevenir cualquier trastorno á que pudieran dar lugar las reuniones de los obreros, entre las poblaciones donde ha dispuesto que las tropas no salgan de los cuarteles y otras prevenidas, se halla Cartagena.

Y así parece que para esta precaución, si hay algo que lo justifique, más que en Cartagena estará en La Unión, donde los obreros abundan y las quejas tienen razón de ser, pues allí, como ha probado la prensa, son explotados por los dueños de las minas y en las fábricas, y allí desgraciadamente se circulan doctrinas poco convenientes para la sociedad y para el bien futuro de aquellos desgraciados seres.

Esta tarde debe celebrarse sesión suelta en nuestro Ayuntamiento: en ella deben presentarse los presupuestos municipales, se tratará de la cuestión de mentes y de los títulos de los pesadores de pescado.

Nos alegraremos no tener que decir lo que «El Mediterráneo» en las siguientes líneas:

«La opinión pública viene preocupándose desde el sábado último, de la precipitación con que el Excmo. Ayuntamiento ha aprobado los presupuestos municipales para el próximo ejercicio económico, precipitación que ha llegado hasta el extremo de conformarse con la lectura de la Memoria, sin parar mientes en discutir, como ha debido hacer, el capítulo, por entidad.»

Entre las juntas celebradas antes de ayer se nos olvidó mencionar la celebrada por los ganaderos de Murcia en la que se eligió, bajo la presidencia del Teniente de Alcalde D. Joaquín García la siguiente junta:

Presidente: Manuel Tarín Moreno.
Vice presidente: Diego Pérez Hernández.

Tesoro: José Ramírez Ferrer.

Secretario Contador: Enrique Vives Larrosa.

Vocales: Francisco Sánchez, José Guerrero, Francisco Alcázar, José Navarro, José Escámez Avilés, Marcelino Guillén Toledo, Cristóbal Antón Alarcón, Ignacio López Pérez, Antonio Alcázar, José Soler, Ildefonso Martínez Hernández José Hernández López.

Visitador municipal: Juan Hernández Cánovas.

Esto podía servir de base para organizar la venta de carnes como está en otras poblaciones, haciendo reparación entre los diferentes cargos de abastecedor, matarife y tabajero, interviniendo la venta entre abastecedores y tabajeros, considerando á estos y á los matarifes como unos dependientes de los municipales, con lo cual, más que con la descentralización, se conseguiría destruir el convenio para no bajar los precios que existe entre los que tienen monopolizados todos los cargos, que evitan á la vez que otros les hagan competencia, con ó sin venta descentralizada.

En el último Consejo de Ministros se acordó corregir los abusos é inmoralidades de las Comisiones provinciales, reduciendo las cifras y créditos exagerados, consignados en los presupuestos de algunas provincias, para pagar las dietas á los vocales, por asistencia á las sesiones.

Nuestros lectores recordarán lo que dice el art. 60 de la ley que hace pocos días citamos, y como lo interpretan las Comisiones provinciales.

La compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha comprado la línea de ferrocarril de Murcia á Lorca al «Crédito general de ferrocarriles».

¡Se evitará ahora el tener que tomar el tren de Lorca en Alcantarilla, y dejarlo allí al regreso, ó continuará este gravísimo perjuicio!

Recuerda «El Combate» de Cieza el art. 11 del reglamento de inspección de carnes, que dice:

«Anualmente presentará (el inspector una relación al Ayuntamiento, de todas las reses que haya ordenado inutilizar por nocivas á la salud, con expresión de la clase á que cada una perteneciere é igualmente de sus enfermedades.»

Y añade que cree que allí no se cumple ese artículo; pues consuélese, que la misma creencia tenemos nosotros respecto á Murcia.

Dice «El Noticiero»:

«Según nuestros informes de última hora, la cuestión de los maestros de Lorca ha terminado satisfactoriamente para estos, que serán pagados hasta el ÚLTIMO CÉNTIMO, según nos dicen.»

El Sr. Gobernador, en unión de los representantes del Ayuntamiento de la ciudad vecina, han acordado el medio de saldar ese débito escandalosamente escandaloso, y por ello felicitamos una vez más al Sr. Aguado, cuya gestión en favor de la primera enseñanza, no tiene límites.

Mañana celebrará el Ayuntamiento de Lorca sesión extraordinaria, y de ella y del acta levantada en el Gobierno civil, daremos cuenta á nuestros lectores oportunamente.»

Nos dice nuestro apreciable compañero «El Eco de Cartagena»:

«No está bien enterada LA PAZ del asunto que trata, pues que el presupuesto á que se refiere es el más bajo que el del anterior, como podrá apreciar por los siguientes datos:

Presupuesto de 1889 á 90.	
Ingresos	1.375.062'24
Gastos	1.375.018'73
Presupuesto de 1889 á 90.	
Ingresos	1.368.734'48
Gastos	1.368.861'10

La disminución de ingresos que se nota con respecto al año pasado, consiste en que se han rebajado ó suprimido algunos impuestos.»

Como nosotros no acostumbramos á levantar falsos testimonios, ni á dejar de dar explicaciones de lo que escri-

bimos cuando se nos llama la atención hacia alguna inexactitud, debemos decir á nuestro querido colega que nuestra equivocación tuvo por origen las siguientes líneas del «Diario de Cartagena» del día 22, que se refieren á la presentación de los presupuestos al Ayuntamiento de la vecina ciudad:

«Yo se que no han de gustar á nadie; porque sobre que el pagar es siempre oneroso, vienen con aumento, que es lo mismo que tener una pulmonía doble. Como si no bastara y sobra una sola para matar á cualquier cristiano. ¡Ah! Se me olvidaba!

Además de los aumentos habrá déficit. Poca cosa: 125 pesetas.»

Hemos subrayado algunas palabras para demostrar más que si nos hemos equivocado, motivo nos ha dado un estimado periódico de aquella localidad.

Leemos en «El Combate»:

«Por los señores que componen las Comisiones nombradas por el Ayuntamiento, se están formando las listas para la asistencia de médico y suministro de medicinas á los pobres de solemnidad de este pueblo.

Esperamos del celo é interés de las dignísimas personas que las componen, un resultado fiel y ajustado á equidad.»

En Murcia no ocurre ninguna equivocación en esas listas por lo mismo que no se hacen.

La paciencia se nos acabó y pasados los primeros días de Mayo daremos de baja á los señores suscritores de quienes no conseguimos que abonen en todo ó en parte sus descubiertos, pero lo haremos avisándolos el cese del envío por medio de este periódico.

Los que quieran evitar ese sonrojo, y á nosotros el disgusto de proporcionárselo, pueden conseguirlo pagando algo por lo menos, con lo cual, veremos un buen deseo y los separaremos de los que, no obrando así, consideraremos como los califica la ley postal de los Estados Unidos.

En el tren correo de hoy, ha llegado á esta ciudad el Sr. Gobernador de la provincia, habiendo regresado á la capital en el mixto de la tarde.

En los vapores «Juan Ramos», «San tigo» y «Correo de Cartagena», se han embarcado hoy para Barcelona 3.816 cabezas de ganado lanar.

El cronista de esta ciudad Sr. Martínez Rizo ha salido hoy con dirección á Cádiz para presenciar las pruebas del submarino Peral.

Cartagena 28.

En el tren correo de hoy, ha llegado á esta ciudad el Sr. Gobernador de la provincia, habiendo regresado á la capital en el mixto de la tarde.

En los vapores «Juan Ramos», «San tigo» y «Correo de Cartagena», se han embarcado hoy para Barcelona 3.816 cabezas de ganado lanar.

El cronista de esta ciudad Sr. Martínez Rizo ha salido hoy con dirección á Cádiz para presenciar las pruebas del submarino Peral.

Lorca 29.

A últimos de esta semana ó primeros de la entrante, regresará á esta, procedente de Madrid, el jefe del partido conservador local D. Francisco Pelegrín, en unión de su simpática hija doña Angeles.

Ayer marchó á Murcia en el tren de la una, el banquero D. Remundo Ruazo, á conferenciar según se dijo, con el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Ayer regresó á Madrid, habiendo permanecido en esta un día, el ingeniero D. Lorenzo Mateo, hijo del ex-ministro del mismo apellido.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-60

NOTICIAS

La asociación Josefina celebró el domingo con gran solemnidad los cultos que dedica anualmente á su patrono San José en la advocación de su Patrocinio. La misa nueva, el sermón á cargo del Sr. Martínez Balsalobre, la espléndida iluminación y decorado del altar, con tributaron á la gran solemnidad de dichos cultos. Mil enhorabuena por la constancia y fé con que propaga la devoción al gran Santo, enviemos á la Sra. D.ª Josefa Almagro, fundadora y sostén de dicha asociación piadosa.

Hoy se estrena en Roma la comedia en cuatro actos, *Fernanda*, á beneficio de D. Miguel Cepillo, cuya dos circunstancias nos hace esperar una concurrencia extraordinaria y ovaciones merecidas.

Con gusto se verá la repetición de

Mujeres que matan en alguna de las funciones que quedan.

Un nuevo comercio de paños se abre hoy en la calle del Príncipe Alfonso, esquina á la de Montijo, á cargo de D. Pedro Gómez Rubio.

Otro se va á abrir en la calle de San Cristóbal, frente á correos y á nuestra redacción.

La que fué tienda de La Isla de Cuba, parece que ya ha sido desalojada de géneros.

Mañana saldrá para Yecla nuestro Excmo. Prelado, con objeto de presidir las fiestas religiosas que en los días 2, 3 y 4 de Mayo han de celebrarse en honor al venerable Pompilio Pirroti, de las Escuelas Pías, recientemente beatificado por Nuestro Santo Padre León XIII.

Nuestro estimado colega «El Combate» no nos visitó al publicar su núm. 2.

Se ha prohibido por la Alcaldía de Cartagena que se den conciertos de canto flamenco ni de otro género en el café de Sol. La moralidad ganará en ello.

La gratitud y amor de algunos devotos consagra en el mes de Mayo del presente año, á María Santísima del Amor Hermoso, en la iglesia del Protomártir S. Esteban, de la Casa de Misericordia y Huérfanos de esta ciudad, el ejercicio del mes de María; todos los días del citado mes, al toque de Oraciones, dará principio dicho ejercicio con el santo Rosario, letanía cantada, meditación, terminado con los gozos y ofrecimiento de Flores á la Santísima Virgen, por una sección de niñas acogidas en dicho Establecimiento.

No siento lo que enfermo sino la condición que le queda.—Así decía una madre afligida al ver á su hijo, que después de haber salido de una fiebre tifoidea fuerte, le veía extinguirse lentamente por la convalecencia larga y penosa que amenazaba convertirse en consunción. En casos semejantes es cuando produce verdaderos milagros el vino de Quintun de Labarraque, única preparación de este género aprobada por la Academia de Medicina de París, reparador de las fuerzas de primer orden en la convalecencia de las fiebres tifoideas, fluxión de pecho, cuarentena del parto, etc., etc. Se vende en todas las farmacias y en atención á su energía y á la capacidad de los frascos es más barato que la mayoría de los productos similares.

Casa L. Frère, 19, rue Jacob, París.

En Madrid, Depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, principal. En Murcia Manuel Martínez farmacéutico.

D. Manuel Sanmiguel ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda un trozo de terreno, para edificar, en la sierra de la Fuensanta y sitio nombrado «El Calvario».

El gremio de zapateros se reúne hoy á las 4 de la tarde, casa de D. Salvador Martínez, Platería, 15.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y C.ª en Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Se alquilan los pisos principal y 2.ª de la casa calle de la Frereria núm. 26.

Tienen recibimiento, sala, gabinete, cinco alcobas, despacho, comedor, cocina, despensa y cuarto tocador; un desván para trastos viejos, carbonera y gallinero.

Están bien decorados con pavimentos de mármol, porlan y losa fina de Ariza. Fuente de agua viva á grifo libre, luz de gas en la escalera y portería, pagada por el propietario. En la portería informarán.

Leemos en «El Constitucional Dinástico» de Alicante:

«Procedente de Murcia, y con el único y exclusivo objeto de visitar al ilustre general Dabán, llegó ayer á esta capital nuestro distinguido amigo y consecuente correligionario D. José María Montalbo de León, abogado del colegio de Madrid.»

Por la tarde subió el Sr. Montalbo á la fortaleza de Santa Bárbara, celebrando una amistosa y cordial entrevista con el caudillo de Sagunto.

Así mismo estuvieron á visitar al Sr. Dabán los señores Cejdrán y Semper, director y redactor respectivamente de «El Constitucional Dinástico».

Tanto el ilustre general, cuanto su distinguida y amable esposa la señora condesa de Verdú, se mostraron muy afables y cariñosos con nuestros queridos amigos.»

El domingo debió tener lugar en Aba-

án una reunión preparatoria para la instalación en aquella localidad, de un Casino Agrícola Mercantil, por cuya idea parece hay grande entusiasmo, pasando de cien las firmas recogidas, de personas adheridas al pensamiento.

Se halla en Murcia nuestro amigo D. Juan Tamayo.

Mañana se intentará en la Delegación de Hacienda una segunda subasta para el arriendo de los cementos de esta capital, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron para la primera.

Con fecha del lunes dice «La Correspondencia» de S. Fernando:

«Hoy saldrá del dique el crucero «Colón» á cuyo bordo irá la comisión técnica encargada de informar sobre la Memoria presentada por Peral.»

El submarino, se aseguraba anoche que saldría á hacer pruebas mañana.»

Hoy damos la lista completa del sorteo de lotería de ayer.

Ayer tarde se reunió casa de don Eduardo Pardo la junta vitícola de esta provincia, acordando pedir una tonelada de sulfato de cobre y pulverizadores para ensayar por dicho procedimiento el combatir la enfermedad que actualmente sufren las vides.

Los maestros de todas las escuelas, que en virtud del nuevo censo de población hayan de aumentar en sueldo, deben solicitar por medio de instancia dirigida á la competente autoridad nominadora, con la hoja de méritos y servicios, y por conducto de la Junta de instrucción pública de la respectiva provincia la expedición de nuevos títulos administrativos con el nuevo haber que les corresponda.

Los que desempeñen escuela cuyo sueldo no llegue á 750 pesetas, y por el último censo pasen á ser de oposición, deben solicitar la práctica de ejercicios en las primeras oposiciones.

Los de escuelas incompletas y los que ya desempeñen escuelas de oposición, pueden obtener los aumentos legales sin más que solicitarlos en la forma preindicada.

Mañana 1.ª de Mayo se dirán tres misas en la iglesia de S. Juan de Dios, la primera á las 7, la segunda á las 8 y la tercera á las 9, en sufragio por las almas de los pobres fallecidos en el Hospital en el mes de Abril, que no tengan quien ruegue á Dios por ellos.

Se suplica á los fieles su asistencia á algunas de estas misas, ó una oración en sufragio de estas almas.

Encuétrase enfermo, aunque no de gravedad, nuestro amigo D. José Cayuela, al que deseamos una pronta mejoría.

Los mozos del cupo de esta capital D. Pedro Cebrán Meoro y Manuel Flores Muñoz, se han alzado de los fallos de la Comisión provincial declarándoles soldados sorteados.

El Sr. Obispo de esta diócesis ha sido autorizado por real orden para elevar á la categoría de ascenso la parroquia de Torrealhuera.

El Alcalde y un buen número de vecinos de Librilla han dirigido un escrito al Sr. Obispo, por conducto del Sr. Gobernador, manifestando que pueden regresar á aquel pueblo tanto el señor Cura como el Teniente, en la seguridad de que sean respetados ahora y en lo sucesivo por el vecindario, que así dará una vez más pruebas de su cultura y sensatez.

Los tres asociados, que de los cuarenta y tres han asumido la responsabilidad de aprobar, sin discutir, las cuentas del Ayuntamiento, aprobación que autorizarán con su firma, son los señores D. José Megía, D. Francisco Pérez y D. José Alcázar.

Mañana quedará abierto el pago en la Delegación á todas las clases que perciban haberes por cuenta del Estado.

Hoy y mañana de tres á cinco de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, 23.

Dicen de Valencia:

«El objeto de muchos comentarios el hecho de que estos días se presentan muy pocas especies al adeudo en los felatos de consumos. No falta quien atribuya este hecho al mucho matute que se introdujo en la capital la noche del 10 mientras otros aseguran que los defraudadores espuran á ver si con motivo de la huelga de 1.ª de Mayo se promueven disturbios y aprovechando el barullo hacer su negocio.»

En los días 6 y 19 de Mayo, 2, 13, 24 y 21 de Junio, 9, 18 y 29 de Julio y 10 de Agosto se celebrarán sesiones por jurados en la Audiencia de Cartagena.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en La Guardia el día 1.º de Diciembre último.

Otra revocatoria de un acuerdo de la comisión vocal de la sección segunda de la comisión de codificación á don Vicente Romero y Girón, senador del reino y á don Eduardo Martínez del Campo, diputado á Cortes.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando vocales de la sección segunda de la comisión de codificación á don Vicente Romero y Girón, senador del reino y á don Eduardo Martínez del Campo, diputado á Cortes.

Otro nombrando para la dignidad de maestra escuela de la catedral de Menorca á don Juan Pujol.

NOTICIAS GENERALES

Un joven que se hallaba en el sitio las Canteras, de Jimena, pueblo inmediato á Jaén, cuidando de unos bueyes que pacían, ha sido víctima de su excesiva confianza.

Como uno de los bueyes se quisiera entrar en una finca inmediata, el chico, llamado Luis Viedma, hubo de asestarle un palo para volverlo.

Lo consiguió, pero el animalito echó tras del pastorillo, y dándole alcance, lo cornó causándole una terrible herida en el hipocóndrio izquierdo.

El estado del joven era gravísimo, según declaración facultativa.

A principios del año 1884 murió en Varsovia un hombre raro, que dejó cierta fortuna y un testamento con encargo de que no se abriese hasta el 10 de Marzo de 1885.

En aquella fecha, reunidos los parientes, procedieron ante notario á abrir el testamento.

Entonces se encontró un segundo sobre sellado con la cre que, según la voluntad del testador no debía abrirse hasta el 14 de Abril de 1886.

La broma se repitió tres veces, hasta que el domingo último se rompió el tercer sobre.

¡Amarga decepción! El difunto ordenaba que su fortuna de 250.000 pesetas, se depositase en un Banco nacional para ser repartida, capital é intereses, en 1910, á los herederos sobrevivientes.

La familia de aquel apreciable bromista es la irrisión en toda la ciudad.

El sábado fué cogido entre los topes de dos vagones en la estación del ferrocarril, en Córdoba, un joven dependiente de una casa de comercio, quedando en tan mal estado, que falleció á las pocas horas.

Por confidencias que recibió el Cuerpo de carabineros de Motril, supo que se trataba de hacer en aquella costa un importante alijo de contrabando. A fin de evitarlo púsose de acuerdo con los empleados de la Aduana y de la Compañía Tabacalera, y en efecto, han conseguido su propósito.

El señor Bos, teniente ayudante de carabineros, acompañado de cuatro individuos del Cuerpo, tomó á su cargo la vigilancia de la desembocadura del Guadalfeo; la Aduana quedó vigilada por el contador y el administrador de dicho establecimiento; las parejas de la Tabacalera al mando del señor Trevilla y el comandante del puesto de carabineros, quedaron á la expectativa de acudir á una señal convenida.

Tuvo el señor Bos la suerte de encontrar en la mar, á sotavento del río, el falucho *Joven Antonio*, que se hallaba tripulado por nueve hombres. Preguntó al jefe de ellos qué cargo llevaban, y contestaron que tomates.

No satisfecho el teniente de carabineros con dicha contestación, mandó practicar un registro, encontrándose 186 bultos de tabaco, que pesaban en total 7.323 kilos. Inmediatamente fueron detenidos los tripulantes del barco, y llevados el contrabando á la Aduana.

Haec pocas tardes que en Linares ocurrió un sangriento suceso.

Varios sujetos estaban á punto de venir á las manos, cuando intervino una

pareja de municipales, que detuvo á uno de los alborotadores.

Marchaban la pareja y el preso por la calle de Argüelles, yendo al lado del sujeto detenido su madre María Ruiz, y en pos de todos gran número de curiosos.

De improviso se presentó un hombre de malos antecedentes, conocido por el *Cojo*, quien manifestó á los agentes que dejaran en libertad al preso, de quien era muy amigo.

Negáronse aquellos á la exigencia, y entonces el *Cojo* sacó una pistola y la descargó sobre la pareja, yendo una de las balas á herir á la desgraciada madre, que cayó al suelo muerta con la cabeza atravesada.

El agresor se dió á la fuga, merced al estupor que á todos produjo su bárbara acometida, pero fué capturado poco después por la policía.

Dícese que el homicida ha confesado su delito, aunque asegura que su intención fué únicamente que soltaran al amigo, á cuya madre ha matado del modo que dicho queda.

En una masía de Castellón de la Plana ha sido asesinada el domingo última una preciosa y agraciada joven de diez y siete años de edad, llamada Albina Beltrán García.

El matador, Juan Mor y Aparici, de veinte y tres años de edad (a) el *Litigioso* se ensañó con la víctima de una manera horrorosa, dándole cinco puñaladas, hasta que se rompió la faja, con la cual la dió la muerte.

El hecho tuvo lugar cerca de la masía del Campillo y en el sitio conocido por la *Fuente de la Parra*, á unos 10 metros de distancia donde habitaba dicha desgraciada joven.

El matador huyó, ocultándose en la Cueva del Ocre, de donde le sacó un hermano de la víctima y presentó á la Guardia civil, confesándose el detenido autor de dicho crimen, y manifestándose satisfecho por haber replicado un acto premeditado hasta tiempo, porque la Albina Beltrán no quería casarse con él.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, terminó á las dos de la madrugada.

El señor ministro de Ultramar informó á sus compañeros del éxito alcanzado en el concurso para la construcción del ferrocarril central de Cuba, sin llegar á la adopción de acuerdo alguno concreto.

El consejo acordó que los ministros de Fomento y Hacienda constituyan una ponencia que resuelva lo referente á la parte económica de la Exposición que en 1892 solemnice el centenario de Colón, dando intervención á las sociedades hispano americanas.

Se fijó definitivamente la fecha del 5 de Mayo para la solemne inauguración de la Exposición de Bellas Artes, cuyo acto oficial honrará con su presencia Su Majestad la Reina Regente y S. A. la infanta doña Isabel.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de la cifra que alcanzan los presupuestos de gastos de las diputaciones provinciales, que se eleva á 112 millones de pesetas, suma excesiva, á juicio del señor Capdepon, y que reclama la intervención del poder central, para aliviar, en cuanto sea posible, la carga que pesa sobre los contribuyentes.

Quedaron acordadas en consejo las propuestas de ascensos de oficiales generales motivadas por la muerte de los señores Gofin y Rodríguez Olivera.

Los ministros reservaron los nombres de los agraciados hasta que S. M. la Reina conozca la resolución del Gobierno.

También quedó acordado otro nombramiento de Marina, que tampoco se hizo público por iguales razones de cortesía con la soberana.

La discusión que se suscitó en el Congreso sobre la cuestión Fiol, será tan breve, que consentirá al señor ministro de la Gobernación hallarse en el Senado momentos después de comenzar el debate acerca del proyecto de ley del sufragio.

El ministro de Gracia y Justicia llevó al Consejo varios expedientes de indulto informados favorablemente por los tribunales sentenciadores.

La dirección general de Penales se proveerá en la próxima reunión que celebren los consejeros de la Corona, al decir del señor Puigcerver.

Se acordó la franquicia postal y telegráfica de los cables y subcables, de somatenes de Cataluña.

Se habló extensamente del movimiento obrero con motivo de la huelga inter-

nacional del 1.º de Mayo, leyendo el señor ministro de la Gobernación noticias postales y telegráficas de los gobernadores, con marcado carácter satisfactorio. Un telegrama de Manresa da cuenta de haber llegado ayer tarde á aquella población el gobernador de la provincia, que ha merecido del vecindario la más lisonjera acogida.

El pueblo prorrumpió en entusiastas vivas á la reina á la llegada del gobernador, y las autoridades locales dieron á este seguridades de que el orden público no ofrece el menor peligro.

Se acordó una transferencia de crédito en el presupuesto de la Guardia civil para el abono de pluses.

Se resolvieron varios expedientes de Guerra relacionados con arrendamientos de locales, para oficinas y con la venta de un terreno de la calle de Amaniel anexo al laboratorio central de medicamentos.

Se aprobó el convenio entre el ministerio de la Guerra y el Ayuntamiento de Barcelona, sobre permuta de terrenos que exigen las nuevas alineaciones de varias calles de aquella ciudad y la apertura de la del marqués del Duero, afectando todo á las antiguas fortificaciones de Atarazanas.

Quedó dicho ministro autorizado para adquirir materiales necesarios á la construcción de los cuarteles de Alfonso XIII y María Cristina en la misma capital, y al de Marina para adquirir por gestión directa maderas para el crucero *Alfonso XIII*.

Dió cuenta el señor ministro de Ultramar de un preyecto de decreto para establecer cables directos entre la península y las posesiones ultramarinas, sin tocar en costa alguna extranjera.

Se aprobó un ascenso por quinquenio para los profesores de las escuelas de Música, Pintura y de Artes y oficios en Manila.

Quedó también aprobada la reforma de derechos sobre concesión de redes telefónicas en Ultramar.

El gobierno resolvió la reunión en el próximo mes de octubre de un Congreso de Cámaras de comercio.

Se resolvió el expediente relativo á la ejecución de obras para preservar á Moratalla del peligro que ofrece el inminente derrumbamiento del cerro de San Jorge.

Se acordó el nombramiento de una junta que redacte el reglamento relativo á la ley de contabilidad, para que esta quede en vigor tan pronto como sea votada.

Y por último, se resolvió una competencia declarándola mal formada, á pesar de que el Consejo de Estado la había despatchado á favor de la administración.

En una conferencia celebrada ayer tarde por el presidente del Congreso, señor Alonso Martínez, y los jefes de las minorías, se acordó que una vez terminada la discusión del proyecto de ley de reforma electoral en las Antillas, prosigan celebrándose las sesiones de seis horas, como hasta aquí, dedicándose á la discusión de los presupuestos de la Península y de Ultramar; pero sin fijar el tiempo que haya de dedicarse á cada uno de esos asuntos, dejando al arbitrio de la presidencia señalar el orden de los debates y extensión que los mismos, dentro de las seis horas marcadas, hayan de tener.

Ayer tarde continuó sus trabajos en el Congreso la Comisión que ha de informar en el proyecto de ley de contabilidad.

El dictamen quedará probablemente redactado en la próxima semana.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley autorizando al Banco de España á ampliar su circulación fiduciaria, dará esta tarde, de dos á tres audiencia á todos los diputados y senadores que quieran hacer observaciones al proyecto.

Los representantes de las provincias andaluzas se reunieron ayer para examinar un proyecto de ferrocarriles económicos que afecta á aquella región.

La comisión de presupuestos del Senado se reunió ayer tarde para dar informe sobre los créditos de Marina aprobados en el Congreso.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 28 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Martínez Campos explicó el retraso del dictamen acerca del ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud, por no serle favorable la opinión de los señores Navarro Rodrigo y conde de Xiquena.

El señor Fuenmayor explicó sus manifestaciones del sábado respecto al asunto por el interés que le inspira la provincia de Soria.

El señor Martínez Campos manifestó que se interesa mucho por Soria, cuyo estado en punto á vías de comunicación, no puede ser más deplorable tratándose de una provincia central.

Añadió que, á su juicio, procedía separar la caducidad de otras dos líneas férreas paralelas que están concedidas.

El señor ministro de Fomento ofreció estudiar el asunto y ponerse á las órdenes del Senado respecto á la cuestión que se debatía.

El señor marqués de Estella declaró que no quería interpelar al ministro de la Gobernación sobre el servicio de incendios y que le bastaba con rogarle que estudie la organización del mismo para corregir los infinitos defectos que tiene.

Rogó al señor ministro de la Guerra que los beneficios de las farmacias militares alcancen al ejército activo y al pasivo, sin atender las reclamaciones de los estudiantes de farmacia, mostrándose conforme con que se corten los abusos por medio de la redacción del oportuno reglamento.

El señor ministro de la Guerra reorodó que la demanda contenciosa presentada por los farmacéuticos del orden civil no fué admitida y dijo que legalmente nada tenían que reclamar.

Manifestó que se había encontrado establecido las farmacias militares; que si las Cortes le daban medio de aumentarlas, sin pedirlos, los aceptaría, aunque no tiene el propósito de instalar nuevos establecimientos de esta índole por su propia iniciativa; que los beneficios de las farmacias serán extensivos á todos los militares, sea la que fuese su situación, y que cortará los abusos para que no los disfruten los que no sean militares.

Los señores Alvarez y Zavala manifestaron las garantías que ofrecen los señores Rivas y Palmer para cumplir el contrato de los cruceros.

El señor conde de Estéban Collantes rogó al señor ministro de la Gobernación que mantuviera en el presupuesto de la Diputación provincial de Palencia el crédito de 100.000 pesetas para las obras de la cárcel.

El señor marqués de Hazas rogó al gobierno que del fondo de calamidades se diese algún socorro á las familias de los pescadores que recientemente han perecido en Santander.

Orden del día. Se aprobaron sin debate los proyectos de ley sobre concesión de un crédito extraordinario al presupuesto vigente para adquirir en Berlín una casa residencia de la embajada española y aprobando varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por medida gubernativa al presupuesto de 1886-87.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley referentes á las carreteras de Ujijar á Guadix y de Ajalvir á la de Guadalajara á Torrelaguna.

Continuación del debate sobre el proyecto de ley de reorganización del Consejo de instrucción pública.

El señor Oliva hizo observaciones al artículo 4.º

El señor Rada y Delgado le contestó en nombre de la comisión.

Intervinieron además en el debate los señores Merelo, ministro de Fomento, conde de Canga-Argüelles y Alonso Rubio y quedó aprobado el art. 4.º

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y 40 minutos.

CONGRESO

Sesión del día 28 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Rosell apoyó una proposición de ley autorizando á la Diputación provincial de Barcelona para contratar un empréstito de 7.500.000 pesetas para carreteras.

Fué tomada en consideración. El señor Rózpide (don Pablo), defendió otra cuyo objeto es subsanar un error de la ley de expropiación forzosa, y so tomó en consideración.

Orden del día. Continuó el debate de la reforma electoral en las Antillas.

El señor Portuondo defendió un artículo adicional pidiendo que las rebajas ó bonificaciones de la contribución no se tomen en cuenta para el cómputo de la cuota que da derecho electoral.

En su extenso discurso señaló las grandes deficiencias del proyecto de ley que se discute, creyendo que no respon-

de bien al sentimiento de asimilación, porque contiene grandes desigualdades y muchos privilegios en la concesión del derecho electoral. Consignó que tal vez se vean obligados á retraerse en unas elecciones los autonomistas.

El ministro de Ultramar se manifestó partidario del sufragio universal, y añadió que si no se retira es por las dificultades de toda reforma que debe ser progresiva y no perturbadora, por cuya razón el Gobierno se ha contentado con presentar un proyecto que es una verdadera transacción.

Negó que con la ley se favorezca á un partido y se perjudique á otro, y justificó el voto que con ciertas condiciones se concede á los voluntarios.

Se suspendió el debate y se votaron definitivamente varios proyectos de ley. Continuó el debate de los presupuestos.

El señor Sánchez Bedoya consumió el segundo turno en contra del presupuesto de la Guerra.

Censuró al presidente del Consejo de ministros por su falta de firmeza en su política militar, pues unas veces hace bandera del partido las reformas del ejército y otras ó las abandona ó las considera como obra á que deben contribuir todos los partidos.

Con especialidad la gestión del señor Chinchilla mereció severa crítica del diputado conservador.

Examinando el presupuesto censuró la carencia de organización y el que quedaba desatendidas las obras de defensa. En su concepto las economías que se programan no son tales economías, á pesar de haberse desminuido el contingente del ejército y las bocas de fuego.

El señor Suarez Inclán defendió el dictamen y la política militar del partido gobernante.

Procuró demostrar que si se pretendían economías no son posibles las reformas ni los gastos de materia y fortificaciones que se reclaman.

Los señores Bodaya y Suarez reaccionaron distintas veces. Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ULTIMAS IMPRESIONES

Nada interesante ni nuevo ofrecen los círculos políticos donde continúan los calendarios para la política de vacaciones.

Las sesiones parlamentarias se han deslizado sin incidentes notables. Algo se habla respecto á los efectos que pueda tener en nuestra patria la manifestación internacional obrera del 1.º de mayo, pero nadie cree que ocurra nada, en atención á que se considera de pequeña importancia el movimiento socialista en España.

La discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios en el Congreso parece que será breve, de lo cual nos alegraremos, porque, sin perjuicio de merecerlo en lo que se crea conveniente, urge resolver ese problema para desarrollar los intereses materiales del país.

Parece que los obreros que tomarán parte en la manifestación que se celebrará en esta corte el día 4 del próximo Mayo son tipógrafos, canteros, forjadores de hierro y metales, encuadernadores y maquinistas.

Los anarquistas celebrarán el día 1.º del próximo Mayo un *meeting* en el Liceo Rius y los socialistas otro el mismo día en el teatro Madrid.

Las tropas permanecerán en los cuarteles desde el 30 del actual hasta el día 8 del próximo Mayo en toda España.

Hoy no se han cosechado novedades políticas, ni asuntos de crítica, ni cuestiones candentes de esas que producen agitación y emociones.

Del Exterior.

Paris 29.—Los diarios consagran su atención al resultado de las elecciones municipales, que en general han sido muy reñidas.

La cuestión palpitante es la relativa á las manifestaciones del 1.º de Mayo.

En todos los centros oficiales se han adoptado precauciones para impedir dichas manifestaciones, y se espera por virtud de ellas, que no será turbado el orden.

En todo el territorio francés serán prohibidas todas los grupos ó demostraciones que en dicho día se hagan en la vía pública.

Berlin 29.—Mr. Windhorst, jefe de los ultramontanos alemanes, irá en breve á Roma, con objeto de recibir de manos de Su Santidad la condecoración de la orden papal de Cristo.

El Gobierno alemán ha acordado des-

pedir de los talleres nacionales a los obreros de los mismos que hagan fiesta el 1.º de Mayo.

Viena 29.—Se calcula que los obreros que actualmente se hallan en huelga en el imperio austro húngaro pasan de 200.000.

Los obreros empleados en las fábricas del gas de esta capital se declararán también en huelga el primero de Mayo.

Washington 28.—Las noticias que llegan del Brasil son poco lisonjeras.

Dícese que han presentado la dimisión algunos ministros, entre ellos los de Negocios extranjeros y de Hacienda.

Va en aumento en la capital la fiebre amarilla, registrándose un centenar de defunciones diarias ocasionadas por la epidemia.

Londres 29.—La circulación de trenes entre Dublín y Queenstown ha tenido que suspenderse por haberse declarado en huelga los empleados de dicha línea.

Un despacho recibido de Zanzibar dice que los alemanes han establecido una estación fortificada en el monte Kenia, proclamando la anexión de aquel territorio.

Paris 29.—En el barrio de Belleville se descubrieron dentro de un carruaje cuarenta paquetes de una sustancia extraña. Según resulta del análisis practicado, los paquetes que fueron secuestrados y que se creía contenían dinamita, están rellenos de bicloruro de mercurio.

Belgrado 29.—Dícese que han penetrado en el territorio búlgaro algunos centenares de emigrados, los cuales iban todos armados.

Una partida de dicho emigrados ha caído en poder de las autoridades.

Roma 29.—El papa prepara la publicación de una Enciclopedia, en la que tratará de los deberes del clero en las cuestiones religiosas y políticas.

Según la prensa vaticana ascienden los peregrinos que han venido de todas las regiones de Italia al número de cuarenta y cinco mil, y son en mayor parte seculares de toda clase y condición social, a los que el opulento prócer al humilde campesino.

Paris 29.—La policía ha practicado

algunas pesquisas en casa de varios anarquistas de Troyes, dando aquellas por resultado la ocupación de documentos revolucionarios.

En varias poblaciones han aparecido pasquines concitando las pasiones populares contra la propiedad y el capital.

En Alemania se organiza una asociación de patronos para resistir las pretensiones de los socialistas.

Berlin 29.—Los periódicos oficiales de Roma anuncian que el Gobierno italiano gestiona en estos momentos con el francés una entrevista del Rey Humberto con el Presidente de la República, que se verificará en Turín, y que Alemania ha dado su aprobación a este proyecto, y que se estudian los medios de que el Emperador Guillermo se halle también en aquella ciudad.

La noticia es inexacta en absoluto.

Viena 29.—En estos momentos el movimiento de los diferentes países de Austria Hungría es en extremo inquietante.

Dos elementos son las principales causas del desorden: los anarquistas, numerosos en Austria, y los antisemitas.

El Gobierno austriaco ha tomado todas las precauciones que pide la gravedad de la situación.

Boletín comercial

Valencia.—Aceites.—Durante la quincena que acaba de espirar muy pocas han sido las transacciones verificadas en nuestro mercado, tanto en clases superiores, como en regulares y medianas.

El retraimiento ó la compra en esta época se justifica únicamente en que el detallista espera conocer el resultado de la salida de la muestra, signo precursor que le ha de dar á conocer el mayor ó menor alcance de la futura cosecha.

Nosotros, consecuentes en lo que prometido tenemos á nuestros constantes abonados en anteriores revistas, hemos procurado recopilar por zonas cuantos datos y antecedentes creemos necesarios para dar á conocer á estos el aspecto general de tan importante producción.

Los informes que recibimos del río de Segorbe y sierra de Espadán confirman por desgracia las noticias que adelantamos en nuestra revista de primeros de Marzo último. Allí el arbolado presenta un aspecto desconsolador, particularmente en la zona que la sierra comprende. Pocos son los árboles que se les ve el capullo ó botón que más tarde se convierte en flor y luego en delicado y sabroso fruto.

Las enfermedades del *odium* por una parte y la barreneta por otra, hacen esperar que la cosecha en este gran centro productor no rebase los límites de las del año último, circunstancia que tiene consternados á los agricultores de la zona de referencia.

Algunos de estos, fundados en que la vegetación viene este año algo más atrasada, consecuencia de los grandes frios y nieves de este invierno, esperan que el arbolado retoñe en Mayo, y que de cumplirse sus esperanzas, tal vez algunos de estos que hoy presentan mal aspecto, pero que no están enfermos, vengán bonas muestras y el resultado de la futura cosecha no sea tan ruinoso como por la mayoría se espera.

Nosotros, por nuestra parte, suponemos que aunque el árbol retoñe y saque muestra durante Mayo, no llegará esta á fruto de bendición, recordando aquel axioma antiguo que dice: *muestra tardía no llena alcuza ni almazana.*

En nuestra provincia por ahora, podemos decir que si bien el aspecto de la cosecha no es todo lo satisfactorio que sería de desear, en algunas zonas el arbolado está bien dispuesto para fructificar en buenas condiciones. En el llano de Cuarte en particular, ostenta el arbolado muestra abundante. En cambio en la zona de Ceste, Chiva, Godelleta, Turis, etc., etc., están persuadidos ya los cosecheros de que por este año la recolección podrá considerarse como nula. En las zonas de Bétera y campo de Liria y Olcova parece que el arbolado se presenta bien para dar una regular cosecha. Reasumiendo, pues, por lo que se refiere á esta provincia, por ahora se cuenta que podríamos recolectar, salvo los incidentes

atmosféricos que puedan sobrevenir, con una media cosecha escasa.

Los precios de estos aceites durante la última quincena han sido los mismos que cotizábamos en la revista anterior.

Los de Tortosa siguen vendiéndose paulatinamente de 48 á 50, según clase, si bien los tenedores se detienen mucho en vender, porque esperan el alza en breve tiempo, motivada por la falta de cosecha para el próximo año.

En este gran centro productor el arbolado tampoco responde á las esperanzas del agricultor.

Allí como aquí, sale poca muestra y es de suponer que la futura recolección resultará escasa. En el Maestrazgo sucede lo propio; de manera que los cosecheros temen desprenderse de las existencias que las clases dejan mucho que desear, expectativa de que la futura cosecha resulte de peores condiciones que la anterior.

De procedencia andaluza tenemos grandes existencias, pero difícil colocación para el consumo. La mayor parte de los aceites que hay en el mercado son tan pésimos, que únicamente tendrían buena aplicación para la fabricación de jabones, lanas y maquinaria. Aquí el consumidor es inteligente y huye cuanto puede de emplear el aceite andaluz, que sabe á podrido, regalo que nos vienen haciendo desde muchos años los rutinarios cosecheros de la primera zona olivarera del mundo.

Mentira parece que las torpezas de nuestros gobernantes, que de todo se ocupan menos de los grandes intereses de la producción nacional, unidas al abandono de los agricultores andaluces, hayan colocado muy por debajo los aceites españoles, que es cuanto se puede decir, á los de Turquía y Túnez en el mercado de Londres.

Bastará que demos que nuestro aserto, copiando los datos estadísticos remitidos por el cónsul de España en Londres al ministerio de Estado.

Los de maní, por ahora, sin variación.

Boletín de los días 28

Madrid.—Fin de mes, 73'375.

Cotización oficial del día 28

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 50		
Idem id. pequeños...	76 50		
Idem id. fin corriente	75 45		
Idem id. fin próximo.	00 00		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 45		
Idem id. pequeños...	78 35		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 85		
Idem id. pequeños...	88 95		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 15		
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	411 25		
Compañía de Tabacos	102 25		

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/l....	Díneros. 26 60
Londres, á 8 d/v.....	26 60
Paris, á 8 d/v.....	francos 6'25
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 29 de Abril de 1890

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
2630	80000	Madrid—Valencia.
5634	40000	Martos—Barcelona.
8938	20000	Badajoz—Madrid.
3314	2500	Madrid—Madrid.
9247	2500	Barcelona—Mahón.
13779	2500	Madrid—Málaga.
27358	2500	Madrid—Madrid.
6770	2500	Orense—Zaragoza.
14958	2500	Coruña—Madrid.
2806	2500	Pamplona—Madrid.
3543	2500	Sestao—Alicante.
27236	2500	Bilbao—Málaga.
18712	2500	Cartagena—Cartagena.
13299	2000	Madrid—Madrid.
5813	2000	Linares—Madrid.
360	2000	Valladolid—Málaga.
2490	2000	Tembleque—Orense.
25456	2000	Linares—Cartagena.
7303	2000	Málaga—Madrid.
18909	2000	Manlleu—Cartagena.
10818	2000	Madrid—Madrid.
11025	2000	Málaga—Madrid.
11328	2000	Málaga—Cádiz.
9878	2000	Tembleque—Orense.
17892	2000	Valencia—Almagro.
4890	2000	Fortuna—Madrid.
13466	2000	Jeréz de la F.—Madrid.
3073	2000	Huelva—Sevilla.

2 aproximaciones de 2.500 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 de 2.000 para el premio segundo.

2 id. de 1.500 para el tercer premio.

198 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de las centenas de los que obtengan los dos primeros números.

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Mayo.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Dec.	384	680	642	745	252	910	072	10000	083	13000	595	851	534	514	619	21000	916	209	822	926		
70	366	948	817	210	321	947	275		150		523	859	893	536	402		423	440	930	753		
27	808	745	688	969	853	631	899	10150	116	13231	313	891	909	994	549	21936	163	960	335			
79	291	174	008	632	155	202		602	599	319	124	070	399	336	796		597	373	303	178	27000	
41	253	535	155	181	031	360	9000	112	347	824	617	617	561	054	352		560	386	525	050		
	124	211	387	330	601	107		509	459	612	003	943	880	737	021		167	265	323	764	27471	
	369	430	862	160	972	346	9115	898	808	916	459	942	311	080	163		545	530	465	303	040	
	423	580	909	280	159	957	313	317	615	966	610	583		769	208		942	911	216	334	015	
	407	740	742	930	467	782	944	863	233	069	131	236	17000	736	151		998	566	619	082	890	
	872	513	696	991	584	310	285	722	128	991	474	513		596	455		003	433	446	771	362	
	544	968	747	100	133	755	029	017	519	792	293	254	17603	050	051		814	536	481	171	902	
	009	795	519	597	160		726	449	242	007	352	631	919	507	658		773	003	794	891	992	
	794	412	067	542	332	8000	383	853	644	162	752	598	382	091	212		704	294	673	027	549	
	027	955	751	660	342		304	614	732	928	429	874	716	773	203		467	933	181	785	079	
	582	775	520	421	695	8905	761	021	237	317	561	257	049	886	928		959		121	007	983	
	712	257	380	368	594	203	956	148	400	006	567	675	072	289	343		916	23000	592	702	076	
	383	154		668	660	363	824	175	12000	730	031	049	281	486	181		294		451	888	307	
	344	686	3000	299	655	152	483	686	702	144	372	984	157	720	483		381	145	322	401	666	
	827	254		659	553	112	097	771	897	12932	447	653	783	267	718		353	167	829	123	013	
	333	849	3235	929	230	429	694	988	961	031	519		520	476	351		870	323	682	534	444	
	778	588	368	659	821	418	441	308	184	997	912	16000	539	951	821		124	112	595	795	183	
	886	413	185	929	963	803	669	464	261	189	432	462		877	319		305	364	647	833	703	
	404	549	251	431	974	829	978	103	608	638	249	686	16176	449	798	20000	030	390	130	896	232	
	576	496	238	954	617	596	901	240	561	996	595	211	649	420	938		983	686	962	617	356	
	526	403	152	027	702	487	199	846	014	393	195	307	066	430	114	20433	044	701	269	276	036	
	551	523	940	364	045	334	889	207	090	715	469	749	373	802	859	614		364	655	866	225	389
	674		505	729	305	687	741	001	617	932	538	918	546	232	571	330		545	798	333	164	143
	542	2000	325	242	308	005	489	693	757	108	922	885	525	097	972	199		188	900	827	552	
	992		272	975	443	311	100	258	695	012	347	576	812	026	122	206		629	280	079	26000	500
	512	2825	435	305	043	540	139	878	091	631	260	503	103	896	157	736		850	168	900	745	
	491	530	794	038	489	613	319	486	428	768	650	611	753	</								

El Teniente de Alcalde de Balazote Juan Garijo, autor de las heridas in-feridas á nuestro compañero en la prensa de Albacete D. José Cuartero, ha sido capturado por la guardia civil é ingre-sado á la Cárcel de la vecina capital. El estado del joven periodista sigue siendo satisfactorio.

Higiene de la vista por el Dr. A. Mague, médico oculista de los asilos del departa-mento del Sena, cuarta edición. Se vende calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Además de haber herido á una mu-jer en la calle del Palomarico, se atribuyen las siguientes fechorías á los jóvenes Antonio Diaz Navarro, y Ful-gencio y Francisco Sanz Bergante: en la calle de la Alameda acometieron á un hombre llamado José Alpa-ñez, causándole una herida de alguna importancia en la cabeza; y en el portillo de la Valiente lesionaron otro.

Las cabezas de ganado que han en-trado en la feria de Sevilla son las si-guientes:

Caballar, 2,793; mular, 1,797; asnal, 769; vacuno, 2,294; lanar, 12,629; de cerda, 8,142; cabrio, 2,895. Total, 81,269. Cuando llegue la de Murcia no podrá nuestro Ayuntamiento dar un dato igual.

España.

Los dos últimos cuadernos de esta notable obra, que edita la casa Daniel Cortezo y Compañía, de Barcelona, co-rresponden á Galicia y á las Baleares, estando escrito el primero por D. Manuel

Murguía y el segundo por D. Pablo Piñer y D. José María Quadrado.

Ambos cuadernos constan de varias preciosas láminas y grabados, siendo el precio de cada uno el de una peseta en la Casa Editorial y en las principales li-brerías. Se suscribe en Murcia, S. Cris-tóbal, 7.

Con objeto de pescar parroquianos, un panadero de Viena ha tenido la idea feliz y original de anunciar que en cada mil-lar de los panecillos que se elaboran

en su tahona habrá uno que contendrá en su interior un ducado de oro.

No hay que decir que, á pesar de estar el establecimiento situado en uno de los arrabales mas pobres de aquella capital, hay cada día mogiconas y bofetadas para poder lograr, pagando, uno de los enigmáticos panecillos, pues esto de aspirar á un premio sin pagar nada por el billete es cosa que halaga sobremanera á un pueblo tan aficionado y tan loco por las loterías, como el vienés.

Manaque.

Mayo 31, días

Juven.	1	8	15	22	29
Viejos.	2	9	16	23	30
Sábados.	3	10	17	24	31
Domingo.	4	11	18	25	
Lunes.	5	12	19	26	
Martes.	6	13	20	27	
Miércoles.	7	14	21	28	
Jueves 1.	SALIDA PEREPE.				
Sol.	5 04 n. 3 51 t.				
Luna.	4 49 v. 3-29 m.				

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: s. Felipe y Santiago ap. y s. Segismundo.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Andrés y se aplica por don Joaquín Cánovas, presbítero, y demás difuntos de la familia, misas de medias horas, y en la de Santa Isabel por D. Felipe Fernández, misas de medias horas.

Españoles.

TEATRO DE ROMEA.

Función para esta noche á las 8 y media: la comedia en 4 actos *Fernanda*

Anuncios.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidia-nas, toda clase de fiebres palúdi-cas, se curan infaliblemente con las Píldoras fabrifugo, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boti-cas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. Asegurarse de que sean legiti-mas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

GRAN DEPÓSITO DE

PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esen-cias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPAL ALFONSO 16. BAZAR VENECIANO. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

HUESPEDES. Se admiten una ó dos ca-balleros que serán muy bien ser-vidos, y á precios económicos. Darán razón calle de Victoria nú-mero 15.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE BETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Hectas perniciosas del Manuño, y sicutum que produce el Tabaco, y sicutum á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. BETHAN, Farmaceutico en PARIS.

HARINA LACTEADA H. NESTLE INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY (SUIZA).

PROVEDOR DE LA REAL CASA

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 DIPLOMAS DE HONOR

Y

14 medallas de oro.



20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS primeras autoridades médicas de ambos mundos.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de diges-tión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **adultos** así como alimento en las personas de **estómago delicado**.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—Vevey (Suiza).

La casa Nestle ha obtenido, en la Exposición de Paris de 1889, las mas altas recompensas, un GRAN PREMIO y una ME-DALLA DE ORO.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

Gran Lotería de Dinero.

500,000 Marcos

ó aproximadamente

PTAS. 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 500, 200, 150,
- 427, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sea en

PTAS. 12,000,000

La instalación de esta Lotería está arreglada de tal manera que to los los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz, eventualmente importar 500.000, espe-cialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de Correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: 30 Rvn.—

1 Billete original, medio: 15 Rvn.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en los todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes origina-les directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de las premios se verifica según las disposi-ciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Es-tado. En caso que el tenor del prospecto no conyen-dría á los interesados, los billetes podrán devolverse-los siempre antes del sorteo y el importe remitido-los será restituido. Se envia gratis y franco el pro-specto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitir-senos lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 DE MAYO 1890
VALENTIN Y Cia.
Banqueros.
HAMBURGO
Alemania.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cual-quier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Azañó, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3-50 pesetas.

No se desconfie de la curación, por anti-guo que sea el padecimiento, de las enferme-dades nerviosas tenidas por incu-rables, con las Pastillas Antiepilep-ticas de Ochoa (farmaceuti-co), cuyos prodigiosos resultados son la ad-miración de en-fermos que padecian LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID

De venta en las principa-les farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Filipinas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento, é Inflammaciones de la Garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los ora-dores y cantantes.—Para evitar imitaciones y fal-sificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C., Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las princi-pales farmacias

OTITA y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el MUSEO HAYBI, jefe de manipularios químicos de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el sello del Gobierno Francés y la firma de la casa de Farmacia de COMAR, Farmaceutico, calle St-Clair, 26, en PARIS.

Sanville
D. M. V.
de la Facultad de Paris.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, los Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de Irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz mas clara y mas sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estomago.—Por Mayor: En todas las Farmacias

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, Paris

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CASA **J. BOULET y Cia** S^{ros}

Hermann-Lachapelle

31, 33, Rue Boinod, á Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1889,

4 Medallas de Oro Exposición Unival, Paris 1889.

APARATOS CONTÍNUOS

Para la Fabricación de Bebidas gaseosas

SODA-WATER — VINOS ESPUMOSOS

Únicos preparados en el mundo. Únicos por su modo de trabajar. Únicos por su sencillez y por su economía.

SIFONES de todas formas y colores, muy sencillos y sólidos.

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.

Envíase franco los Prospectos detallados.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal! Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C^{as}, LOWELL, MASS., E. U. A. Agencias generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^{as}, Barcelo-na.

ROBONAD FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUAPÉ RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, ínfartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, deósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors trets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.